INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de
COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH

1.- He revisado el Balance General adjunto de **COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH** al 31 de diciembre de 1999. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 31 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión. los Estados Financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **COMPAÑÍA MINERA MACHALA S.A. COMIMACH** al 31 de Diciembre de 1999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, salvo los ajustes a los activos no monetarios y el patrimonio, en función de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y reformas.

ECO. JUAN TORRES REYES
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 26 del 2000

MAR 31 2000